ACTA NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA Y DOS - SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO - DÍA: 12 DE DICIEMBRE DE 2022 - HORA: 20:00 -

En la ciudad de Necochea, a los 12 días de Diciembre del año dos mil veintidós en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas horas se reúne el Consejo Directivo con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros: Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Carlos Damián UNIBASO, María Fernanda VILLAR, María Lucía JANO, Hugo FERRARI (en reemplazo de Diana Márquez en uso de licencia y ante la imposibilidad de concurrir de Juan Carlos Bruno), Luciana JAIME, Roberta CLIMENT, Ana Karina RIPODAS, Walter Ariel BELLO (en reemplazo de Francisco GARCIA CANALES en uso de licencia) y Julio ZAPATA. Además, se encuentran presentes los consejeros suplentes: Ana María LARREGINA.-

Se trata el siguiente ÓRDEN DEL DÍA:

1.- CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6/12/2022.

Toma la palabra el Sr. Presidente, Victor Emilio Pagani Deluchi, quien da por iniciada la reunión, agradece a los presentes la participación y convocatoria lograda para la Asamblea Extraordinaria del pasado 6/12/2022 y solicita comenzar a analizarla para avanzar con el mandato surgido de la misma.

La primera consejera en requerir la palabra fue la Dra. Ripodas, quien luego de una serie de consideraciones concluye en que la Asamblea es un mecanismo positivo que se asumió desde la conducción, pero entiende que por las disidencias de la minoría no se debe avanzar con la inversión.

En segundo lugar, solicita expresarse el Dr. Zapata, quien también celebra la instancia de Asamblea y entiende que, si bien el mandato fue avanzar con la inversión, requiere mayor tiempo, información y precisiones que no fueron, conforme su parecer, expuestos en la Asamblea.

A continuación el Dr. Unibaso requiere hacer uso de la palabra y concedida la misma por el Presidente, manifiesta que los mandatos de la Asamblea fueron: 1. por unanimidad celebrar la instancia asamblearia propuesta por la conducción del CAN; 2. Avanzar en una inversión que logre generar los vínculos que se perdieron con la digitalización y la falta de presencialidad que impuso la pandemia, y, 3. Si bien el proyecto presentado obtuvo el voto mayoritario para avanzar con la presentación de una iniciativa privada al Municipio de Necochea, a los fines de concesionar el espacio lindero al río Quequén sobre la margen de Necochea, que va desde el INTA al Necopesca, entiendo que la idea como Consejo debemos madurarla y democratizarla aún más, proponiendo definir plazos y establecer un buzón virtual para recibir propuestas de inversión a los fines manifestados en el punto precedente.

Seguidamente el Dr. García de Arriba es quien solicita el uso de la palabra y, concedida la misma, expone que el mandato de la Asamblea fue claro avanzar con un proyecto de inversión que genere vínculos, en ningún momento se encasilló como único el proyecto planteado, así que hay que celebrar como dijeron todos la Asamblea y avanzar con el mandato que expresó la misma.

Luego fue la Dra. Jaime quien desea hacer uso de la palabra, quien concluye que entiende que las conclusiones son: celebrar la Asamblea y aprender de la misma, hubo diversas expresiones, todas son válidas y hay que escucharlas.

A continuación, quien requiere el uso de la palabra es el consejero Bello a quien el Presidente se la otorga, manifiesta que a él le gusta ser franco y concluye en lo siguiente: 1. La Asamblea es nula porque no se entendía el orden del día; 2. Se tendrían que haber validado los poderes, que iban a votar en contra (entiéndase por validar poderes, la participación en Asamblea por mandato); 3. El proyecto no se debe hacer, porque dejó un fuerte manto de sospecha, cree que estaba todo orquestado de antemano y que la conducción al ver que "se le dio vuelta la tortilla" recularon.

Luego es la Dra. Márquez quien solicita la palabra, otorgada la misma, entiende que en primer lugar debe contestar algo que ella considera agraviante, que es la manifestación de sospecha sobre el proyecto planteado, porque jamás participó de nada de ello e incluso llegó a la Asamblea sin conocer más que lo expuesto en Consejo y es parte integrante de la mesa de conducción de la que habla el consejero preopinante. Asimismo, como conclusión de la Asamblea, entiende que la misma fue súper valiosa, tanto los postulados a favor como en contra del proyecto y que debe buscarse un lugar y proyecto que permita generar vínculos.

A continuación, es la Dra. Villar quien hace uso de la palabra, manifestando que la conclusión máxima que dejó la asamblea es la misma instancia, que no hubo un colega que tomara la palabra y no lo agradeciera,

muestra de ello fue la cantidad de asistentes. Por eso debemos festejar la instancia y escuchar su mandato.

Seguidamente toma la palabra el Presidente, Dr. Pagani Deluchi, quien solicita saber si hay algún otro consejero o consejera que quiera expresar conclusiones. Como no hay mociones sobre ello, pasa a contestar en primer término los agravios infundados del consejero Bello, a saber: 1. Quien considere que la postulación en Asamblea tenía alguna cuestión espuria detrás, no me conoce, mucho menos conoce la gestión que representó desde hace un año y medio a la fecha. Por tanto, quien lo crea y opine me ofende y no lo voy a permitir, así que requiero una disculpa del consejero Bello o que inicie la denuncia pertinente por la via que corresponda.

Siguiendo con el uso de la palabra el Presidente, expresa que la Asamblea es la instancia elegida por él y por la gestión que le toca encabezar, en virtud que la misma trasparenta, amplía la base de participación y escucha, considera las opiniones de toda la matrícula.

Asimismo, entiende que el mandato de la Asamblea si bien fue avanzar con la inversión, cree conveniente tomarse un tiempo para analizar la mejor opción.

Por último, entiende necesario que la no aceptación de las cartas poder presentadas, fue la Asamblea las que las rechazó por amplia mayoría como moción de orden. Y será, en todo caso, el Consejo Superior del COLPROBA el que interprete la ley y reglamentación como lo hizo la pasada Asamblea del CAN.

A continuación, solicita la palabra el Dr. Bello, quien solicita disculpas al Dr. Pagani y al resto de quienes ocupan cargos en la mesa porque él "pone las manos en el fuego" por cada uno de éstos en cuanto a que no se han de llevar un solo peso del CAN en beneficio propio. Sino que, lo que quiso decir es que había una maniobra político partidaria detrás.

Esta última expresión, genera nuevamente rispideces y agravios, solicitando una vez más la palabra el Dr. Unibaso y concedida, solicita que por Presidencia se requiera la retractación de dicha expresión que no tiene fundamentos y ofende a quienes trabajamos día a día por la matrícula sin especulación político partidaria.

Tomada la petición por Presidencia, se le da la palabra al Dr. Bello quien manifiesta que pide disculpas si ofendió a alguien, pero que "él cree, que el proyecto llevado a Asamblea estaba cocinado/arreglado de antemano".

Seguidamente es la Dra. Jaime quien solicita el uso de la palabra, la misma acepta las disculpas y pide que en lo venidero se midan las palabras antes de decirlas cada vez que se involucre a consejeros, a pares de gestión y que no había nada arreglado, porque tanto el Dr. Bello, como todos los de éste Consejo, sabemos que una iniciativa privada requiere de un procedimiento administrativo posterior que amerita la conformidad de michas más voluntades y áreas municipales.

Por último, pide la palabra el Dr. Ferrari, la que es concedida por Presidencia, quien solamente manifiesta que el mandato de la Asamblea fue claro ya que la moción fue aprobada, las conclusiones ya las expusieron en esta reunión respecto de la importancia y la celebración de la instancia asamblearia, de la necesidad de invertir en algún proyecto que nos vincule, pero que cerremos el tema relacionado a que había algo cerrado de antemano, dado que la postura de avanzar con el proyecto ganó y sin embargo, estamos hoy decidiendo que debemos analizar con calma cómo, cuándo y dónde ha de desarrollarse ese proyecto, esa inversión, así que terminemos con los fantasmas y las exposiciones para la tribuna que somos todos grandes y venimos a trabajar para la matrícula cuando podríamos estar tranquilos en nuestras casas.

Siendo las 23.05 hs, concluye la reunión de Consejo Directivo no existiendo más temas del orden del día para tratar, dando por concluida la misma.

Dr. C DAMIAN UNIBASO Secretario General olegio de Abogados de Necoches or, VICTOR E. PAGANI DELUCHI Presidente Cologio de Abogades de Nacochea